



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**Análisis de la educación en valores éticos y su práctica en un
Colegio de Pachuca con alumnos de tercer grado de primaria**

PROYECTO TERMINAL DE CARÁCTER PROFESIONAL QUE PARA OBTENER
EL DIPLOMA DE

ESPECIALIDAD EN DOCENCIA

Presenta:

L.T. LILIA DIMAS VARGAS

Directora del Proyecto Terminal:

DRA. ROSA ELENA DURÁN GONZÁLEZ

NOVIEMBRE DE 2016

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Área Académica de Ciencias de la Educación
Especialidad en Docencia

Anteproyecto de investigación:

“Análisis de la educación en valores éticos y su práctica en un Colegio de Pachuca con alumnos de tercer grado de primaria”

Nombre del alumno:

L.T. Lilia Dimas Vargas

Directora:

Dra. Rosa Elena Durán González

Asesora metodológica:

Dra. Irma Quintero López

Lector:

Mtro. Christian Israel Ponce Crespo

Noviembre 2016

ÍNDICE

GLOSARIO.....	5
INTRODUCCIÓN	6
ESTADO DEL CONOCIMIENTO	9
JUSTIFICACIÓN	19
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	23
OBJETIVOS	26
Objetivo general:	26
Objetivos específicos:	26
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	27
MARCO CONCEPTUAL.....	28
Introducción y conceptos de la palabra “valor”	28
Clasificación de los valores según sus ámbitos y fines	29
Conceptos de algunos valores	31
Diferencia entre ética y moral.....	32
MARCO TEÓRICO.....	34
Educación o formación en valores	34
Enfoques para fomentar los valores	35
Paradigmas que sustentan la educación en valores	37
Valores y práctica educativa desde el enfoque humanista.....	39
El aprendizaje según la teoría humanista.....	39
Supuestos que sustentan el aprendizaje significativo vivencial:.....	40
¿Cómo el docente podrá desarrollar el aprendizaje significativo y vivencial en sus alumnos?	41
El humanismo en la educación posee las siguientes características:	41

Características del educador humanista:	42
Principales aportadores de la teoría humanista	42
¿Qué valores debemos promover en la tarea educativa? Tres premisas para elegir o priorizar los valores.....	43
La práctica de valores desde la cívica-ética	44
MARCO NORMATIVO	46
ESBOZO METODOLÓGICO	50
Particularidades del trabajo etnográfico	52
La entrevista.....	53
Análisis documental	53
Diario de observación.....	54
Diagnóstico del contexto de estudio y características de la institución educativa	55
Situación actual de la problemática.....	58
DISEÑO DE LA PROPUESTA	59
IMÁGENES DEL CONTEXTO.....	61
BIBLIOGRAFÍA	68

GLOSARIO

ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

IES: Instituciones de Educación Superior

ITESM: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

OCDE: Organización de Cooperación y Desarrollo Económico

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos

PND: Plan Nacional de Desarrollo

SEP: Secretaría de Educación Pública

SNTE: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

UANL: Universidad Autónoma de Nuevo León

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presenta es acerca de la educación en valores éticos en educación básica; específicamente con alumnos de tercer grado de primaria; se mencionan los problemas que plantea la formación en valores éticos en el nivel de educación básica, involucra el papel del Estado en la educación pública en lo referente al currículum, la filosofía de la institución educativa y el compromiso por parte del docente para la enseñanza y práctica de los valores éticos de manera transversal en las asignaturas. Se da cuenta de los referentes teóricos y conceptuales, que sustentan la investigación. De igual forma se mencionan algunos trabajos que han realizado otros investigadores en torno al tema de valores.

Se dan a conocer los motivos que me llevaron a realizar la investigación de la educación en valores éticos y se plantea un objetivo general y tres objetivos específicos que van a guiar la investigación.

Posteriormente se describe el contexto del objeto de estudio donde se llevará a cabo la investigación.

Finalmente se describe la metodología que se utilizará para efecto de la investigación; así como el diseño de instrumentos que serán empleados como medios de apoyo, que son el análisis documental, el diario de observación y la entrevista; para concluir con algunas imágenes que muestran los trabajos realizados por los alumnos de tercer grado de un Colegio de Pachuca donde se realizará la investigación.

El interés por fomentar los **valores éticos** en las instituciones educativas es cada vez mayor, para el proyecto educativo del siglo XXI. La escuela debe “interesarse y ocuparse de la educación moral que forma parte de la educación integral de la persona, ayudando a los alumnos y alumnas a construir sus propios criterios,

permitiéndoles tomar decisiones, para que sepan cómo enfocar su vida y cómo vivirla y orientarla” (Carreras, 1997).

La **educación en valores éticos** no debe estar limitada a verse en una o varias materias de ética en la formación de los estudiantes; sino que debe formar parte de los objetivos de cada asignatura y deben fomentarse por medio de todas las disciplinas académicas que cursan los alumnos en forma transversal.

Según Martín el proceso educativo se propicia en una dinámica de interacción donde los estudiantes adoptan diferentes actitudes; es por ello que los nuevos currículums deben incluir actitudes en los programas educativos. Dichas actitudes y por lo tanto valores no deben ser considerados como una asignatura aislada; sino ser parte en cada asignatura de aprendizaje (Martín, 1995).

El hecho de incluir actitudes y valores en los currículos como contenido de aprendizaje, constituye un reto más para la labor del docente ya que amplía sus perspectivas pedagógicas y mayor complejidad en su profesión (Martín, 1995).

Se busca que los **valores éticos** estén presentes dentro y fuera del aula, en todas las asignaturas que se impartan y en general en la vida escolar.

“El papel de la escuela en relación con los temas transversales consiste en acoger y tratar en las aulas aquellos conflictos que, en el momento actual, constituyen ámbitos prioritarios de preocupación social” (Océano Grupo Editorial, 2002).

Las consideraciones teóricas acerca de la cívica ética atraviesan los debates actuales sobre la educación y el papel de la escuela pública en la **formación de ética** y valores cívicos, las implicaciones de una nueva ciudadanía en el momento actual y la necesidad de proponer una renovada educación ético-cívica.

Desde la educación y la pedagogía, se vislumbra la posibilidad de intervenir desde las escuelas públicas y privadas de educación básica, en la construcción de un

sujeto moral y un ciudadano acorde con las necesidades de sociedades abiertas, plurales, que aspiran a la democracia, reconociendo que en países dependientes como el nuestro, donde la justicia social no se ha cumplido, el esfuerzo tiene que ser mayor y de urgencia inaplazable.

En cuanto a las implicaciones en las políticas educativas, se tiene la idea de convivencia como eje articulador; “aprender a vivir juntos” en un mundo globalizado, lema que se ha incorporado a diversas políticas educativas, como por ejemplo, las que propone la UNESCO.

El tema de investigación es analizar la educación en valores éticos y su práctica en la vida real en los alumnos de tercer grado de primaria de un Colegio de Pachuca; con la finalidad de formar estudiantes comprometidos y responsables para la vida y principalmente en su educación; que además tengan motivación por hacer bien las cosas en cualquier ámbito en que se desempeñen, así como ganas de superación personal. Se debe inspirar a cualquier líder del siglo XXI para observar cómo han de dirigirse los esfuerzos de mejora de la escuela a modificar la cultura de la misma para que “haga irresistible el aprendizaje”.

ESTADO DEL CONOCIMIENTO

El tema educativo de los **valores éticos** se encuentra íntimamente vinculado a acontecimientos internacionales y nacionales, que se materializan en recomendaciones de políticas educativas por parte de organismos internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la UNESCO, por mencionar algunos, las cuales han derivado en reformas educativas en Latinoamérica, incluyendo México.

A nivel internacional la educación en valores es un tema moderno cuyos primeros estudios serios parten de 1960. En muchos países se han ido incluyendo progresivamente a los contenidos programáticos áreas de conocimiento que contribuyen a ofrecer a los educandos temas próximos a sus experiencias vitales y a ciertos problemas que atañen a las necesidades fundamentales de la respectiva comunidad nacional.

Por ejemplo, “el desarrollo de líneas concernientes a los derechos humanos, a los **valores** y a la paz y comprensión internacional, en las trescientas Escuelas Asociadas a la UNESCO, distribuidas en diecinueve países de la región” (UNESCO, 1988).

Por otro lado, el Institute of Society, Ethics and the Life Sciences, de Estados Unidos de América, en un estudio realizado en 1980, concluye que la razón de más peso para la enseñanza explícita de ética en los currículos universitarios sea quizá que los valores morales, los principios éticos y factores en general para la vida moral están siendo comunicados ya constantemente e implícitamente en las clases y en la universidad como un todo. En los cursos se hacen juicios morales, tanto por profesores como por alumnos, se confrontan dilemas y se emiten juicios de valor. Toda esa educación moral es frecuentemente casual y no sujeta a estándares rigurosos.

Como afirma Juan Gerardo Garza, en las escuelas “educamos con todo lo que hacemos y dejamos de hacer” (Garza, 2006). Por ello es tan importante planear y programar diversas formas de **educar en valores** en el hablar y en las actividades que se solicita que realicen los alumnos para aprovechar las sesiones y el tiempo de la clase al máximo.

El año 1992 marca un parteaguas, pues se publica un informe de la Comisión de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la Oficina Regional de la UNESCO, titulado “Educación y Conocimiento. Bases de la transformación productiva con equidad”, cuya tesis central es que para promover la competitividad económica de forma congruente con la democratización política y con la creciente equidad social, es necesario modernizar la educación por medio del aumento de los niveles de financiamiento educativo, de la descentralización de la gestión educativa y del mejoramiento de la rendición de cuentas en educación. En los años noventa los países de la región llevan a cabo reformas educativas de acuerdo con estas propuestas de la CEPAL y la UNESCO (Reimers, 2016).

En este sentido, el Informe de la UNESCO “La educación encierra un tesoro” (1997), propone un cuarto pilar de la educación: “Aprender a vivir juntos”, después de “Aprender a hacer”. “Aprender a aprender” y “Aprender a ser”.

Por lo que toca a la educación superior, el problema de su crecimiento, la demanda de calidad y la necesidad de contribuir a la formación integral de los alumnos, ha llevado al interés sobre la **educación en los valores**. Estas necesidades y aspiraciones no podrán cumplirse sino se abordan desde una perspectiva amplia e integral. Esto no puede resultar únicamente de los logros de una sola de sus áreas ni únicamente de la formación académica, sino que debe incluir también las dimensiones éticas del conocimiento, de la vida profesional, y de la vida cívica y moral, dando con ello un sentido más integral, que incluye todos aquellos aspectos que afectan el fenómeno educativo.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2003) propone ocho postulados orientadores para la visión hacia el año 2020 del sistema de educación superior en nuestro país, los cuales marcan algunos valores prioritarios:

1. Calidad e innovación. Las universidades e instituciones de educación superior (IES) deberán tener creatividad en la búsqueda de nuevas formas para desarrollar sus funciones de manera que alcancen niveles de calidad muy superiores a los que existen actualmente en el promedio de las instituciones.
2. Congruencia con su naturaleza académica. Las IES se caracterizan por su relación con el conocimiento básico o aplicado que generan, conservan y transmiten, de tal manera que todos los mecanismos de decisión y criterios de operación tendrán que ser congruentes con esta naturaleza.
3. Pertinencia en relación con las necesidades del país. El papel de la IES no es solamente atender, sino definir y redefinir éstas mediante el cultivo del conocimiento, y con una visión creativa y sustentable.
4. Equidad. La desigualdad entre las IES como instituciones y la que se da entre los alumnos deberá tender a reducirse aumentando su universalización y respetando el principio de igualdad de oportunidades.
5. Humanismo. Las IES deberán tener un claro compromiso social. Siguiendo el artículo tercero de la Constitución, asumirán los valores de paz, libertad, democracia, justicia, igualdad, derechos humanos y solidaridad.
6. Compromiso para la construcción de una sociedad mejor. Las IES contribuirán a que la sociedad mexicana llegue a ser una sociedad más acorde con los valores señalados anteriormente.
7. Autonomía responsable. La autonomía ocupa un lugar sustantivo en la escala de valores de las IES. Debe ser una autonomía responsable y sin interferencia de intereses externos. La autonomía debe complementarse con los valores de responsabilidad social y de informar a la sociedad con relación a las actividades de docencia, investigación y difusión.

8. Estructuras de gobierno y operación ejemplares. Deben complementarse armoniosamente con autoridad y responsabilidad; delegación de autoridad y corresponsabilidad; decisiones técnicas y políticas; instancias académicas y laborales.

En un estudio realizado por el Centro de Valores para el Ejercicio Profesional del ITESM y por el Instituto de Fomento e Investigación Educativa, A.C., cuyo objetivo fue identificar “los valores que las instituciones de educación superior, en México y en otros países, consideran prioritarios” y elaborar “una propuesta de un modelo educativo para la enseñanza, promoción y transmisión de valores en las universidades mexicanas” (Centro de Valores para el Ejercicio Profesional, 1994) se elaboró un cuestionario que fue enviado a 104 universidades del mundo.

La formación de ciertos valores ha sido parte de las preocupaciones del Estado; sin embargo ésta es relativamente reciente según Wuest, “una posible explicación es que la tradición laicista y positivista supuso demasiado cerca el problema de los valores de una perspectiva religiosa; por otra parte, ciertas versiones de un marxismo mecanicista los excluyó también” (Wuest, 1995).

El tema que se abordará es “el análisis de la educación en **valores éticos** y su práctica en los alumnos de tercer grado de primaria de un Colegio de Pachuca”. Al inicio de esta investigación, se planteaba la ausencia de valores en algunos adolescentes; pero siendo más específica y puntual, sería la práctica de valores y como se ha modificado al paso del tiempo; los valores son universales y atemporales; es decir, en todo el mundo son conocidos y entendidos con un mismo sentido y concepto, además que no se modifican con el paso del tiempo; simplemente se adecuan al contexto de la actualidad.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se habla de un plan realista, viable y claro para alcanzar un México en Paz, donde se recobren el orden, la seguridad y la justicia que anhelan las familias. Estas cuestiones de orden nacional en nuestro

país están directamente relacionadas con el tema de investigación que se plantea en este anteproyecto; debido a que muchas de estas problemáticas se dan debido a la ausencia de la importancia que se le ha dado a la formación en valores a los niños y niñas; mismos que se sugiere deben ser fomentados desde su infancia; para que cuando lleguen a la adolescencia hagan una buena práctica de ellos.

En lo que se refiere al apartado de Educación; el Plan Nacional de Desarrollo propone impulsar un México con Educación de Calidad, que abra las puertas de la superación y el éxito a nuestros niños y jóvenes. La premisa es sencilla: para mover a México hay que **fomentar los valores** cívicos, elevar la calidad de la enseñanza y promover la ciencia, la tecnología y la innovación. Aunado a esto se sugiere que también se fomente el conocimiento y **práctica de los valores éticos**; así como los valores incluidos en el currículum.

El PND en materia de Educación tiene como meta impulsar las competencias y las habilidades integrales de cada persona, al tiempo que inculque los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros.

Planear la política de educación de los próximos años significa impulsar su transformación para construir una mejor sociedad. El futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestra niñez y juventud. El Sistema Educativo debe perfeccionarse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda. Actualmente atiende a 35.2 millones de niños y jóvenes en la modalidad escolarizada. La educación básica constituye la base de la pirámide educativa, la cual representa el 73.4% de la matrícula del Sistema Educativo, que registra a 4.8 millones atendidos en educación preescolar, 14.8 millones en primaria y 6.3 en educación secundaria. Donde colaboran alrededor de 1.2 millones de docentes en casi 228 mil escuelas.

Por otro lado, se ha dado un incremento en la concientización relacionada con las situaciones de violencia grupal, institucional y contextual en las escuelas

(fenómeno también conocido como *bullying*) que afectan los procesos de convivencia y los procesos de enseñanza – aprendizaje. En respuesta a la creciente preocupación de la sociedad para que en las escuelas de todo el país existan ambientes seguros y de sana convivencia, es necesario fortalecer la colaboración entre las comunidades escolares, académicas y la sociedad, para acotar la violencia mediante acciones integrales, principalmente bajo un enfoque preventivo.

La educación de calidad será la base para garantizar el derecho de todos los mexicanos a elevar su nivel de vida y contribuir al progreso nacional mediante el desarrollo de sus habilidades, conocimientos y capacidad innovadora e impulsando valores cívicos y éticos, que permitan construir una ciudadanía responsable y solidaria con sus comunidades.

Con la promulgación del artículo tercero constitucional en 1917 y la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, la educación y el sistema educativo se consolidaron como un motor poderoso y constante para el desarrollo de la sociedad mexicana. Desde esa fecha, y hasta la primera década del siglo XXI, la educación pública ha enfrentado el reto de atender una demanda creciente y el imperativo de avanzar en la calidad del servicio educativo y sus resultados.

La transformación social, demográfica, económica, política y cultural del país en los últimos años del siglo XX y los primeros del XXI marcó, entre otros cambios importantes, el agotamiento de un modelo educativo que dejó de responder a las condiciones presentes y futuras de México.

El Plan de Estudios 2011 para educación básica en la Reforma Integral presenta áreas de oportunidad que es importante identificar y aprovechar, para dar sentido a los esfuerzos acumulados y encauzar positivamente el ánimo de cambio y de mejora continua con el que convergen en la educación las maestras y los

maestros, las madres y los padres de familia, las y los estudiantes, y una comunidad académica y social realmente interesada en la Educación Básica.

El Sistema Educativo Nacional deberá fortalecer su capacidad para egresar estudiantes que posean competencias para resolver problemas; tomar decisiones; encontrar alternativas; desarrollar productivamente su creatividad; relacionarse de forma proactiva con sus pares y la sociedad; identificar retos y oportunidades de entornos altamente competitivos; reconocer en sus tradiciones valores de la democracia como la base fundamental del Estado laico y la convivencia cívica que reconoce al otro como igual; en el respeto de la ley; el aprecio por la participación; el diálogo, la construcción de acuerdos y la apertura al pensamiento crítico y propositivo.

La escuela debe favorecer la conciencia de vivir en un entorno internacional insoslayable: intenso en sus desafíos y generoso en sus oportunidades. También precisa fomentar en los alumnos el amor a la Patria y su compromiso de consolidar a México como una nación multicultural, plurilingüe, democrática, solidaria y próspera en el siglo XXI.

Con la expedición del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992, México inició una profunda transformación de la educación y reorganización de su sistema educativo nacional, que dio paso a reformas encaminadas a mejorar e innovar prácticas y propuestas pedagógicas, así como a una mejor gestión de la Educación Básica.

La Alianza por la Calidad de la Educación, suscrita el 15 de mayo del 2008 entre el Gobierno Federal y los maestros de México representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), estableció el compromiso de llevar a cabo una reforma curricular orientada al desarrollo de competencias y habilidades, mediante la reforma a los enfoques, asignaturas y contenidos de la Educación Básica.

Existen algunos proyectos enfocados a la **educación en valores**; uno de ellos se dio en el Estado de Puebla donde se apertura un Instituto para el desarrollo y la innovación educativa: Valores y Ciudadanía; en enero de 2012, con la finalidad de rescatar valores entre la niñez y la juventud.

Por otro lado en “metas educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios” propone un programa de educación en valores y para la ciudadanía; ya que una de las finalidades de la OEI es impulsar la educación para la ciudadanía que contribuya a reforzar valores democráticos y solidarios en toda la sociedad iberoamericana. No se trata solo de que los alumnos reciban clases teóricas sobre educación cívica, sino también de que vivan en ambientes escolares plurales, participativos y equitativos, y de que encuentren una oferta educativa capaz de prepararlos para el ejercicio futuro de sus derechos y deberes cívicos.

Se tiene evidencia de una investigación que llevó a cabo la investigadora María del Rosario López Guerrero; la cual titula “El proyecto escolar en valores: tensiones y posibilidades de construcción por el colectivo docente”, (Guerrero, 2009) es una investigación de tipo cualitativo que realizó en tres escuelas públicas de educación primaria en el Distrito Federal; donde analiza las posibilidades de los colectivos docentes para diseñar e implementar un proyecto escolar de **formación en valores**. Utiliza herramientas etnográficas como la observación, el registro y la entrevista, para obtener datos sobre las reuniones de consejo técnico dedicadas al diseño del proyecto escolar, clases en el aula entrevistas a seis maestros y tres directores de las escuelas. Los principales hallazgos son: el diseño del proyecto escolar se debate entre procesos de imposición institucional y de apropiación por parte de los docentes; los valores ocupan un lugar secundario en el proyecto diseñado; las exigencias burocráticas del sistema educativo tensan las posibilidades de lograr un proyecto escolar en valores; los directivos cumplen un papel decisivo en la elección del tema del proyecto escolar y los maestros

intervienen en valores en distintos momentos y formas, por ejemplo, en Educación Cívica trabajan tolerancia, respeto, garantías individuales, derechos, entre otros.

En otras asignaturas abordan autoestima, y en el clima de clase respeto al turno y participación. Entre las conclusiones de este estudio; la vida cotidiana, la cultura escolar y la micropolítica permiten interpretar las regularidades que se movieron y las sedimentaciones que se conservaron, el para qué y porqué se hizo el proyecto; ambas cuestiones revelan las motivaciones por las cuales actuaron los maestros.

Se revisó la ponencia: “La formación en valores para la vida profesional: el caso de los estudiantes de las áreas de Ingeniería y de Ciencias Humanas en la UANL” por el Dr. Felipe Abundis de León en 2014; (León, 2014) donde plantea que la escuela juega un papel trascendente en la **formación ética**. No se puede concebir la formación profesional como un proceso donde sólo se privilegie la adquisición de saberes o el desarrollo de habilidades, sino también donde la formación moral de los educandos sea parte integral del proceso instruccional. Existe la urgencia de una educación integral que atienda las áreas cognitivas, psicomotrices y afectivas del sujeto en formación.

El papel que juega la escuela en la **formación de valores** se basa en propiciar las ocasiones apropiadas a los estudiantes (individual y colectivamente) para que configuren mediante la experiencia y lenguaje propio sus valores, constitutivos de la personalidad y de la individualidad humana. Hablar de formación ética significa abordar la educación moral de los individuos sobre la base de la interiorización de un determinado sistema de valores, a través de un proceso de construcción personal consciente, deliberado y voluntario; esta tarea es ineludible y no puede ser relegada a un segundo plano: educar de manera integral es un reto para todas las instituciones educativas que asumen responsablemente su tarea.

De igual manera, conviene recordar que este proceso de educación en valores estará determinado en gran medida, en el caso de la formación profesional, por el

área de conocimiento donde los educandos se forman y los códigos axiológicos propios de la profesión.

Después de haber consultado algunos trabajos que han realizado los investigadores en torno al tema de la educación o formación en valores, así como asociaciones como la UNESCO, CEPAL, Banco Mundial, la OEI, entre otros analizando el periodo desde 1960 donde comienzan algunos estudios serios de la educación en valores, posteriormente en 1992 abre un parteaguas con el acuerdo nacional para la modernización de la Educación Básica y hasta algunos aportes realizados en 2006 puedo dar orientación a la postura que tomaré para este trabajo; ya que coincido con la mayoría de estos organismos en que el tema de la educación en valores es de gran importancia en la actualidad, ya que contribuye a formar mejores personas que convivan en un clima armonioso, que busquen el bien social y que no sea tan alto el índice de problemáticas que causa la poca práctica de valores éticos en las personas; como se mencionarán más adelante en el planteamiento del problema, por mencionar algunas como la delincuencia, hambruna, bullying en las escuelas, etcétera.

JUSTIFICACIÓN

La elección de este tema de investigación, surgió con el propósito de contribuir a la formación de un sistema educativo más completo y funcional. Después de haber analizado varios textos donde se sugiere mejorar la educación a través del docente, de la infraestructura, de llegar a toda la población, de crear un ambiente de igualdad donde no haya pobreza y sectores vulnerables; sin embargo no se considera que la una buena formación en valores para su práctica diaria en la vida cotidiana dentro y fuera del aula contribuiría de manera significativa a mejorar la educación y los resultados en el desempeño escolar de los alumnos.

Me interesa investigar acerca del tema de la educación en valores a nivel curricular, institucional y dentro del aula; ya que parte de un análisis del Plan de Estudios que propone la Secretaría de Educación Pública (SEP) para educación básica donde se investiga en que asignaturas se imparte la formación en valores; como la materia de Formación Cívica y Ética; posteriormente dentro de la filosofía institucional del Colegio se visualizan los valores éticos que fomentan en los alumnos, y finalmente observar de qué forma se está llevando a cabo la educación en valores dentro del aula en la interacción diaria del docente con los alumnos de tercer grado de primaria.

Se decidió enfocar la investigación en los alumnos de tercer grado de primaria debido a la psicología del desarrollo cognitivo que propone Piaget, quien dice que nuestro cuerpo evoluciona rápidamente durante los primeros años de vida, al igual que las capacidades mentales evolucionan a través de una serie de fases cualitativamente diferentes entre sí. También propone la teoría del aprendizaje con un enfoque constructivista que enfatiza la autonomía de la que disponen los individuos a la hora de interiorizar todo tipo de conocimientos.

Las cuatro etapas del desarrollo cognitivo son:

- ❖ Etapa sensorio-motora o sensiomotriz, que va del momento del nacimiento y la aparición del lenguaje articulado.

- ❖ Etapa preoperacional, donde empiezan a ganar la capacidad de ponerse en el lugar de los demás, actuar y jugar siguiendo roles ficticios.
- ❖ Etapa de las operaciones concretas
- ❖ Etapa de las operaciones formales

El contexto donde se va a analizar la educación en valores éticos y su práctica es en los alumnos de tercer grado de primaria de un Colegio de Pachuca; es una escuela primaria del sector privado localizada en la colonia Villas de Pachuca en Hidalgo. De acuerdo a las características de la línea de investigación, se considera que en los niños de tercer grado se podrán observar mejores resultados debido a las etapas del desarrollo cognitivo que propone Piaget, específicamente en la etapa preoperacional.

La relevancia para la docencia sería contar con un modelo educativo integral, bien estructurado y funcional cuyos resultados se verán reflejados en mejores rendimientos de los estudiantes tanto en pruebas internacionales de conocimiento, como en su desarrollo personal y profesional en la sociedad.

El desarrollo del campo del conocimiento del tema de los valores en la educación es de máxima importancia para las Instituciones Superiores de Educación y para la responsabilidad social de las mismas. En este sentido, como ejemplo está la comisión europea que defiende que “la Unión Europea necesita un entorno universitario saneado y floreciente; que tenga excelencia en sus universidades para optimizar los procesos que sustentan la sociedad del conocimiento.

La educación constituye la base del desarrollo de las personas, por eso la importancia que ésta sea integral; se busca desarrollar cualidades en las personas con actitudes positivas a los valores, conocimientos, habilidades, entre otros. De esta forma, las personas van creando una personalidad que ofrezca a la humanidad individuos con conciencia y a su vez ciudadanos honestos y

responsables que se preocupen por los demás; para que aporten a la sociedad cosas positivas y construir un mundo mejor (Esper, 2007).

Actualmente **“la educación en valores”** es un tema de gran interés; debido a que las personas que han fomentado a lo largo de su vida valores humanos, morales y éticos han mostrado una mayor superación personal que se refleja en todas las áreas de su vida. Hoy en día uno de los factores primordiales a considerar en un candidato para una oferta laboral es el conjunto de actitudes que demuestra tener.

La educación es un factor esencial por medio del cual se colabora a la promoción de valores, formación de buenos hábitos y virtudes tanto en los estudiantes como en los maestros; para que todo esto en conjunto contribuya al desarrollo social y mejora del entorno social en el que convivimos.

Como menciona Héctor Maldonado, por mucho tiempo las escuelas dedicaban más importancia a los contenidos de aprendizaje cognitivo en los alumnos y se creía que la familia y la religión eran los únicos responsables de la transmisión de valores en los niños, pero últimamente algunas universidades han comenzado a promover valores entre sus estudiantes. Además de otros organismos internacionales como el Banco Mundial, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura), la CEPALC (Comisión económica para América Latina y el Caribe) y la OCDE (Organización de cooperación y desarrollo económico) entre otros, que han propuesto una educación integral por medio de la promoción de valores (Maldonado, 1998).

Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios; (OEI, 2014) planteaba objetivos enormemente ambiciosos como: mejorar la calidad y la equidad en la educación para hacer frente a la pobreza y a la desigualdad, y de esta forma, favorecer la inclusión social.

Pero no le dan prioridad al hecho de que todo comienza en la formación del ser humano; que si tiene buenas bases, cuando sea un profesionalista aportará beneficios a la sociedad que lo rodea.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada y proclamada por la Asamblea General 217 A (III) del 10 de Diciembre de 1948.

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos ha originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; surge la preocupación por los valores en el mundo; los principales valores que se proclaman en esta declaración son: libertad, justicia y paz.

El siglo XXI ha traído muchos adelantos, entre ellos las telecomunicaciones, biotecnología, etc.; lo que ha llevado a nuevos estilos de vida en donde los “valores” más importantes para la sociedad en general son el éxito material y económico.

Con los avances científicos y tecnológicos se han logrado beneficios para la sociedad, como: mayor esperanza de vida, mayores comodidades, etc.; pero también “se vive en una época con graves problemas generados por la crisis de valores: hambruna, desigualdad en la distribución de la riqueza, desempleo, guerras con avanzadas armas letales, contaminación, depredación ambiental, altos índices de drogadicción, delincuencia y desintegración familiar” (Münch, 2009).

Dadas las condiciones del contexto antes mencionadas surge la inquietud de si el progreso es válido sin un sustento ético y moral. ¿Cómo vivir con valores con escenarios donde los medios de comunicación y el ambiente social influyen en la conducta y promueven valores como el dinero y el poder?

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La buena práctica de valores, es un problema que impacta en la educación en todos los niveles académicos, así como en la vida de las personas, que a su vez influyen en la convivencia en sociedad.

Después de un proceso de observación en el contexto donde me he desarrollado en la última década (familia, escuela, trabajo, entorno social en general), he notado que existe una grave problemática en el comportamiento de los adolescentes, que básicamente consiste en que se expresan con un lenguaje altisonante de groserías, no muestran respeto por sus mayores ni sus compañeros y no tienen interés por la escuela; entre otros. Por lo tanto se considera pertinente orientar a los niños y las niñas desde el nivel básico para prever estos acontecimientos; y que se fomente en ellos la buena práctica de valores éticos; que beneficiará a los alumnos en un buen desarrollo, que a su vez se verá reflejado en un buen comportamiento en la escuela, entre otros.

Retomando costumbres y características formativas de las personas que fueron educadas a mediados del siglo XX y la juventud de ahora, se ha podido identificar que: la mayoría de nuestra sociedad adulta creció en un entorno familiar al lado de la madre, ya que no era tan común que esta figura saliera a trabajar e hiciera uso de guarderías infantiles; por lo tanto en su mayoría dedicaban tiempo de calidad a sus hijos, entre otras cosas les inculcaban valores y éstos se veían reflejados en su desenvolvimiento social y desarrollo escolar. Actualmente vivimos en una sociedad en la que es evidente que las buenas prácticas de valores se han dejado de lado en algunas personas que han dado mayor importancia al consumismo del mundo globalizado. Con el paso del tiempo se ha visto en la sociedad mayor índice de delincuencia, inseguridad en las calles, casas, corrupción, desintegración familiar, desorientación en los jóvenes; dentro de lo que cabe señalar: consumo de alcohol, drogas, sexo desordenado y a temprana edad que muchas veces termina en embarazos no deseados, incluso grandes guerras a

nivel internacional. Con la globalización los valores han sido orientados hacia la comodidad y la sociedad de consumo. Ante esta problemática social surgen movimientos para reivindicar los valores universales en el hombre.

Es importante hacer notar la importancia del fomento de los valores humanos, morales, espirituales y éticos dentro de la educación formal, todo esto bajo una planeación bien estructurada, ya que actualmente se ven problemas como los antes mencionados.

Con esta investigación se pretende contribuir a la concientización de la sociedad, y principalmente en las escuelas de educación básica; para incluir en el currículum la enseñanza y práctica de valores éticos. Y que es un factor que afecta directamente a la educación; porque genera problemáticas que vemos a diario en las aulas, como: el clima de aula donde no hay respeto, el bullying, la falta de compromiso con el estudio. Se ha podido ver que las personas se conducen hacia la vida fácil inmediata y al consumismo que los lleva la influencia de los medios de comunicación.

Cuando los comportamientos antes mencionados se dan; vemos bajos rendimientos académicos, que incluso llegan afectar hasta el abandono escolar; y si esta situación continúa en el individuo en el nivel superior de estudios, fácilmente puede mostrar falta de ética en su desarrollo profesional, lo que seguiría generando problemáticas en otros ámbitos.

De antemano se sabe que lo ideal sería que esta formación de personas íntegras se llevara a cabo en el entorno familiar pero dadas las circunstancias laborales y económicas de nuestra sociedad, en muchos casos no es posible dedicar tanto tiempo y atención a los hijos como los padres quisieran; esto me lleva a sugerir que se necesita del apoyo de las escuelas en nivel básico (tercer grado de primaria) para lograr la formación de mejores personas, profesionistas y futuros padres y madres de familia de las siguientes generaciones, para que vivan en una

sociedad más sana y que logren mejores rendimientos académicos que contribuyan a una mejor economía del país y de esta forma también se mejoren las condiciones de vida de la sociedad en general.

OBJETIVOS

Objetivo general:

- ❖ Desarrollar una propuesta transversal de la enseñanza y práctica de los valores éticos en los alumnos de tercer grado de primaria de un Colegio de Pachuca; mediante el diseño de estrategias de vivencias. Con la finalidad de fomentar los valores éticos que ayuden a mejorar el clima escolar y buena convivencia entre alumnos y docentes.

Objetivos específicos:

- ❖ Identificar los valores éticos que promueve el docente desde el currículum en la interacción diaria en el aula con los alumnos de tercer grado de primaria de un Colegio de Pachuca.
- ❖ Revisar cuáles son los valores éticos que se promueven desde la filosofía de la institución y cómo los fomentan en los alumnos de tercer grado de primaria de un Colegio de Pachuca.
- ❖ Diseñar la propuesta transversal que promueva los valores éticos en los alumnos de tercer grado de primaria de un Colegio de Pachuca.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ❖ ¿Qué valores éticos promueve el docente desde el currículum en la interacción diaria en el aula con los alumnos de tercer grado de primaria de un Colegio privado de Pachuca?
- ❖ ¿Cuáles son los valores éticos que se promueven desde la filosofía de la institución y cómo los fomentan en los alumnos de tercer grado de primaria de un Colegio privado de Pachuca?
- ❖ ¿Cómo se va diseñar la propuesta transversal para que promueva los valores éticos en los alumnos de tercer grado de primaria de un Colegio privado de Pachuca?

MARCO CONCEPTUAL

En este apartado se dan a conocer algunos conceptos básicos que necesita la investigación, que le sirvan de eje para enfocar y dar a conocer el curso que seguirá; como inicio se parte de algunos conceptos que le han dado reconocidos autores que estudian los valores, la clasificación de los valores según sus ámbitos y fines; donde retomamos principalmente los valores éticos, también se menciona el significado de algunos valores que se consideran importantes promover en los alumnos de tercer grado de primaria, de igual forma se considera necesario mencionar la diferencia que existe entre ética y moral; ya que muchas veces dichas palabras tienden a confundirse o ser mal utilizadas.

Introducción y conceptos de la palabra “valor”

En la actualidad se habla mucho de los valores. Se dice que hay “crisis de valores”, que los valores “se han perdido”, que es urgente “inculcar valores en la juventud”. Se parte del supuesto de que todas las personas entendemos lo mismo sobre la naturaleza del valor, es por ello que se debe comenzar definiendo: ¿Qué son los valores? El término valor está asociado con ideas como aprecio, cualidad, estima, interés y preferencia, por destacar sólo algunas. Como intento de definición podríamos aventurar que “valor es todo aquello a lo cual se aspira por considerarlo deseable, ya se trate de objetos concretos o de ideales abstractos que motivan y orientan el quehacer humano en una cierta dirección.” (Garza y Patiño, 2000).

El término **valor** está relacionado con la propia existencia de la persona, afecta a su conducta, configura y modela sus ideas y condiciona sus sentimientos. Se trata de algo cambiante, dinámico, que, en apariencia, hemos elegido libremente entre diversas alternativas. Depende, sin embargo, en buena medida, de lo interiorizado a lo largo del proceso de socialización y, por consiguiente, de ideas y actitudes que reproducimos a partir de las diversas instancias socializadoras (Carreras y Guich, 2003).

Considerando las aportaciones de las perspectivas socio y psicopedagógica, se propone un concepto de valores que dé cuenta tanto del proceso del sujeto como del marco social a partir del cual lo construye. Por valores se entiende “las preferencias referidas a modos de comportamiento deseables basados en usos y costumbres o en genéricos universales, que el sujeto va construyendo a lo largo de su desarrollo, a partir de la interacción social, y que se expresan, en última instancia, en sus decisiones y acciones” (Fierro y Carbajal, 2003).

La **ética** es una reflexión de la moral, que se ocupa de las relaciones humanas en tanto éstas se fundan en los valores. Al momento de relacionarnos con otras personas se establece un vínculo que llamamos valor.

Los **valores** son ideales que guían la conducta humana para llevarlos a cabo de la mejor forma posible. “A la **práctica de los valores** se le llama **virtud**, palabra que deriva del vocablo latino *virtus* que significa cualidad excelente” (Enríquez, 2007) que se puede resumir en excelencia humana.

La **virtud** es una cualidad de la voluntad que busca el bien común y se obtienen de la práctica constante.

Clasificación de los valores según sus ámbitos y fines

Valores materiales: ámbito concreto cuyo fin es de utilización o consumo, especulación.

Valores estéticos: ámbito simbólico, con fin de expresión y contemplación.

Valores éticos: ámbito abstracto; con fin de acción humana (deber ser). (Garza y Patiño, 2000).

Para efecto de éste proyecto de investigación se analizarán los “valores éticos” que se precisarán a continuación:

Se concibe a los “**valores éticos**” como conceptos abstractos; los valores éticos son entes **intangibles** que se expresan a través de las acciones humanas. La preocupación por promover o reforzar los valores responde a la necesidad de verlos mejor y más frecuentemente expresados en las acciones humanas, de tal manera que posibiliten una mejor convivencia social. La **educación en valores**, o formación de valores, entendida con esta perspectiva, tendría que propiciar las condiciones pedagógicas para que los niños y jóvenes desarrollasen las capacidades, habilidades y actitudes necesarias para actuar congruentemente con base en los valores éticos.

Los valores éticos son **atemporales**. Es sólo la expresión humana de estos valores la que se manifiesta de formas diversas a través de los tiempos. Cuando se oye decir “ya no se viven los valores de antes”, lo que en realidad sucede es que ya no se observan los mismos comportamientos que en épocas anteriores, pero de ninguna manera significa que se hayan abandonado los ideales éticos o morales, que desde tiempos distantes han orientado la búsqueda del bien.

Los valores éticos buscan responder al **deber ser**. Cada persona se construye a sí misma a través de sus decisiones y haciendo uso de su libertad, de su inteligencia y de su voluntad. Hacer un buen uso de esa libertad, utilizando la capacidad de juicio para distinguir el bien del mal y eligiendo el camino de la actuación correcta, serían los criterios que sintetizan ese deber ser o ideal que persigue el afán ético que, parafraseando a Savater (1994), supone una tensión constante entre lo que se puede y lo que se quiere, entre lo que se logra y aquello a lo que se aspira.

En el mundo contemporáneo, especialmente entre los jóvenes, impera una grave confusión; se confunde lo que el ser humano es o hace con lo que debe ser y hacer. Así, es común encontrar actitudes que pueden expresarse con la hipótesis: Si todo el mundo lo hace, entonces no debe de ser malo. Con estas premisas se llega a afirmar que una acción indebida o reprobable es buena sólo porque la

mayoría de las personas actúan así, que es lo que se ha venido llamando ética estadística.

Los valores éticos son **universales**, es decir, supone que los valores son y serán reconocidos por todas las culturas.

Los valores éticos se presentan en constelaciones (Godoy, 1993), pues los valores éticos no suelen presentarse ni de forma aislada ni tampoco bajo una jerarquía estática. Existen dilemas entre decidir si un valor es más importante que otro; en este sentido, para buscar mejores respuestas ante estas situaciones que presenta el mundo contemporáneo es preciso desarrollar y elevar los niveles de razonamiento moral, tanto en los educandos como en los educadores, aplicando todo nuestro potencial creativo en la búsqueda de decisiones conjuntas que nos permitan convivir más humanamente.

Conceptos de algunos valores

A continuación se mencionarán los conceptos de los valores que rescata Vanessa Almaraz (2012):

Responsabilidad: es cumplir con una obligación, ya sea moral o incluso legal; es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos.

Perseverancia: es realizar un esfuerzo continuo hasta obtener un resultado concreto; es alcanzar lo propuesto y buscar soluciones a las dificultades que puedan surgir. Es la combinación entre el esfuerzo y la constancia.

Tolerancia: se basa en el respeto, la aceptación y la valoración de la heterogénea diversidad de costumbres y hábitos de quienes nos rodean. Significa aceptar a quienes son diferentes por sus ideas, tradiciones, religión, condición social, etcétera.

Solidaridad: está fundada principalmente en la igualdad radical que une a todos los hombres. **Justicia:** es el conjunto de reglas que señalan cómo deben comportarse las personas.

Amistad: se interpreta como una alianza, una armonización recíproca de intereses y un intercambio de favores.

Disciplina: significa contar con la habilidad de aplicar la voluntad y el esfuerzo de manera constante para alcanzar una meta deseada.

Respeto: significa reconocer, apreciar y valorar a las personas; así como aceptar su forma de pensar aunque no sea igual a la propia.

Conviene hacer una aclaración conceptual con relación a la diferencia entre ética y moral, según algunos autores.

Diferencia entre ética y moral

Ética se utiliza para designar un punto de vista supra o meta individual, mientras que con moral nos situamos en el nivel de la decisión y de la acción de los individuos. Al mismo tiempo, se reconoce que la moral individual depende implícita o explícitamente de una ética. La ética no es absoluta ni especulativa sino que se nutre de los actos morales. Los dos términos son inseparables y en ocasiones se encabalgan; en estos casos, nos dice Morin, utilizaremos indistintamente uno u otro término (Morin, 1981).

Se puede deducir entonces que “ética” se usa cuando nos referimos a aspectos más universales y “moral” cuando son individuales.

La **ética** es una disciplina filosófica, que tiene como objeto de estudio la moral.

La **moral** es la parte normativa y práctica de la conducta humana.

La actividad humana más importante es la “actividad ética”, que es la realización desinteresada del bien. La ética tiene valor porque perfecciona al ser humano (Münch, 2009).

MARCO TEÓRICO

En este apartado se menciona qué es la educación o formación en valores, vista desde varios autores, así como algunos programas en valores que se han desarrollado, otra parte importante es dar a conocer los enfoques para fomentar los valores a partir de cuatro modelos que son el de inculcación, desarrollo del juicio moral, clarificación de los valores y aprendizaje para la acción; y otros tres modelos, uno basado en la evolución de sanciones, en el desarrollo cognitivo y el modelo basado en la secuencia de actitudes morales.

Otra parte fundamental consiste en mencionar los paradigmas que sustentan la educación en valores; en este caso nos referimos a la teoría humanista. De igual forma es importante mencionar qué valores se deben promover en la tarea educativa y se señalan tres premisas para elegir y priorizar los valores. Finalmente se menciona la práctica de valores vista desde la cívica-ética.

Educación o formación en valores

La **educación en valores** es un replanteamiento cuya finalidad esencial es “humanizar la educación.” La educación en valores humaniza al hombre; para aumentar su esencia mediante la cantidad y calidad de los conocimientos que adquiere y por la capacidad de poder utilizarlos para solucionar problemas que le plantea su existencia. Se humaniza por la riqueza y calidad de sus sentimientos, mediante los cuales establece relaciones cordiales, pacíficas y productivas con los demás hombres. Se humaniza aumentando su capacidad para hacer mejores y más firmes decisiones y para proceder con libertad responsable. Aumenta sus posibilidades de adaptarse y de integrarse a los grupos humanos a los que pertenece (Garza y Patiño, 2000).

Al hablar de **formación en valores** nos referimos a “los procesos que intervienen en el desarrollo de la moralidad del sujeto, así como a las etapas por las cuales transita y que van desde la adquisición de las pautas sociales básicas de

convivencia recibidas a través de la socialización, a la formación de la autonomía moral como base para orientar sus decisiones y acciones.” (Fierro y Carbajal, 2003).

Pero, ¿Cómo se promueven los valores desde la escuela?, ya que es uno de los medios más importantes en la sociedad contemporánea para transmitir valores. Desde siempre la escuela ha tenido como función principal educar, no sólo transmitiendo la información, sino formando a los seres humanos. La escuela debe promover valores como: responsabilidad, respeto, tolerancia, honestidad, solidaridad, justicia, etc.

Los **programas de valores** comprenden el esfuerzo deliberado y organizado por la promoción de los mismos. Numerosos centros de educación están intentando hacer algo más y especial por la promoción de valores. Estos programas tienen gran diversidad y variedad de contenidos, estrategias y enfoques. Cada centro escolar aprende de lo que otros hacen y recrea por sí mismo su particular versión. Un programa de valores puede ir desde un ciclo de conferencias hasta el diseño de ciertas prácticas en las sesiones de clase. En ocasiones un programa de valores en la escuela se interpreta como hacer algo más que ayude a la formación de los alumnos. En los programas de valores se requiere no sólo creatividad para ofrecer una estrategia educativa que incluya la pedagogía de interés, sino lo que resulta más difícil: medir su eficacia.

Enfoques para fomentar los valores

Actualmente destacan cuatro enfoques para fomentar valores: la inculcación, el desarrollo del juicio moral, la clarificación de valores y el aprendizaje para la acción. También existen otros modelos como el basado en la evolución de sanciones, en el desarrollo cognitivo y el basado en la secuencia de actitudes morales (Esper, 2007).

En el modelo de **inculcación** se tiene como intención infundir ciertos valores deseables y formar alumnos que estén acordes con los intereses de la sociedad.

El modelo del **desarrollo del juicio moral** se concibe a partir de las teorías de Piaget y Dewey; Kohlberg llega a la conclusión de que “el desarrollo moral se realiza en una secuencia de seis estadios, divididos en tres niveles, a través de los cuales el individuo consigue cada vez mayor diferenciación e integración en su juicio moral” y consecuentemente mayor equilibrio psicosocial (Vidal, 1981).

La **clarificación de valores** tiene como premisa ayudar a los alumnos a que sean conscientes de lo que constituye un valor en su propia vida, para orientarlos en sus ideales.

El **aprendizaje para la acción** hace referencia a promover actividades de aprendizaje vivencial para la actuación de valores dentro y fuera del aula.

El **modelo basado en la evolución de sanciones** se basa sanciones de acuerdo a etapas evolutivas donde se fomenta el crecimiento moral y educativo.

El **modelo basado en el desarrollo cognitivo** de Piaget, considera que el juicio moral es el factor más decisivo en cada etapa de desarrollo, pasando de la heteronomía (moral de obligación) a la autonomía (moral de cooperación) (Vidal, 1981).

El **modelo basado en la secuencia de actitudes morales** afirma que el desarrollo moral debe ser pesado en función de actitudes morales; W. Kay parte de que la actitud se aprende, por tanto puede modificarse; tiene características conativas y cognoscitivas.

Paradigmas que sustentan la educación en valores

Existen diversos paradigmas que sustentan la educación en valores como orientaciones de la **educación humanista**, que plantea una revisión de las actuales tareas y prioridades del ámbito escolar para recuperar la verdadera formación de los seres humanos.

Estas orientaciones pueden describirse según Barba y Zorrilla (1986) de la siguiente manera:

- ❖ La educación es un proceso de crecimiento integral
- ❖ La educación no significa el desarrollo de habilidades y destrezas, sino aprender a vivir
- ❖ La educación no es controlar sino responsabilizar
- ❖ La educación no es individualista sino forma seres que viven en sociedad
- ❖ La educación requiere relacionar escuela y vida
- ❖ La educación no está centrada en el maestro sino en el alumno
- ❖ La educación no significa encerrarse en su especialidad
- ❖ La educación es un proceso electivo personal

Ante una educación escolar concebida exclusivamente como transmisora de saberes, es preciso pensar, programar y realizar una educación comprometida con la causa del ser humano como persona. Urge promover una educación que, en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje, tenga como componente de comprensión de interpretación y de actuación a la persona como valor fundamental. Una educación personalizadora que tenga en cuenta el desarrollo de todas las dimensiones y capacidades del ser humano. Para ello, junto a otros muchos contenidos educativos, ha de hacer presente la “propuesta de los valores que dan sentido a la propia existencia” (Pérez, 1998).

“Los hombres no eligen nunca valores, del mismo modo que no eligen nunca el bien, ni la felicidad. Siempre eligen ideas concretas, fines concretos, alternativas concretas.” Heller (1972) citado por Yurén (2004).

Es evidente que tal como los plantea Heller (1972) “el bien”, “la libertad”, “la felicidad”, son conceptos abstractos, y como tales no se eligen. Se elige más bien el conjunto de condiciones concretas, de objetos concretos que favorecen el estado existencial al que llamamos “felicidad” o el ejercicio de la capacidad de elección que llamamos “libertad”. No suponemos que pudiera elegirse la libertad como una entidad existente en una realidad platónica, pero creemos que lo que se elige son valores, ya que se elige una alternativa concreta por el aspecto cualitativo (valioso) que apreciamos en ella. Cuando se elige una forma de organización social “democrática”, lo que se elige es el valor, la democracia no como entidad abstracta, sino como realidad efectiva o posible que cualifica a un todo social. El **valor es**, entonces, fin en dos sentidos: es **motivo de la acción** – actuamos porque queremos (apreciamos) la democracia-, y es **lo que se pretende realizar** –aspiramos a hacer efectiva la democracia en una sociedad determinada-.

Entendidos de esta manera, **los valores son cualidades objetivas** –producto real o posible de la actividad humana- apreciadas por un sujeto. En otras palabras, los valores son producto de una relación sujeto-objeto en el ámbito del conocimiento, de la volición y de la acción.

Según Heller (1972) lo que significa el concepto de “valor” es todo lo que pertenece al ser específico del hombre y contribuye directa o mediatamente al despliegue de ese ser específico. **El valor es, el objeto del interés y la condición de la elección.**

Carlos Díaz (2010) propone diez acciones claves para educar en valores: saber, bienquerer, intentar, deber, poder, esperar, orar, alabar, hacer y descansar.

Valor moral es toda aquella actitud, comportamiento o forma de proceder que lleve al hombre a defender y crecer en su dignidad de persona y que, asimismo, lo perfeccione en cuanto a ser hombre, en su voluntad, en su libertad, en su razón. Los valores tienen que ser descubiertos por el hombre y sólo así es como puede hacerlos parte de su personalidad. Los valores ayudan a dar sentido a nuestra existencia, nos motivan a vivir y a buscar lo mejor para nosotros y para quienes nos rodean (Almaraz, 2012).

Establecemos los valores a partir de lo que somos como seres humanos y de un ideal hacia donde queremos dirigirnos. Los padres transmiten valores consciente e inconscientemente, por medio de pláticas y límites, pero principalmente a partir de actitudes y comportamientos; mismos que los niños ponen en práctica en la escuela.

Valores y práctica educativa desde el enfoque humanista

El humanismo surgió al término de la Edad Media. Los pensadores humanistas eran intérpretes de las nuevas aspiraciones humanas impulsados por la decadencia de la filosofía escolástica; posteriormente el humanismo sustituye esta visión del mundo con la reflexión filosófica en productos racionales en la que primaba la idea del hombre como ser humano verdadero e integral.

A partir del renacimiento se instaura un nuevo pensamiento pedagógico: ideas y doctrinas de elevado sentido humanista definen desde entonces el carácter y el valor de la educación, que adquiere de ese modo las cualidades de liberalismo, realismo e integridad.

El aprendizaje según la teoría humanista

La teoría humanista fue creada por Abraham Maslow, quien la concibe como una psicología del ser y no del tener. Toma en cuenta la conciencia, la ética, la

individualidad y los valores espirituales del hombre. Concibe al hombre como un ser creativo, libre y consciente. Algunos de sus representantes son: Auport, Carl Rogers, May y Viktor Frankl, cuyos aportes enriquecieron a la psicología y a la pedagogía.

La concepción humanista sobre el aprendizaje propone un aprendizaje significativo y vivencial, y lo define como el proceso que modifica la percepción que los individuos tienen de la realidad, y deriva de la reorganización del yo; Carl Rogers menciona la existencia de dos tipos de aprendizaje: el que no posee significado para el estudiante y olvida rápidamente ya que es puramente mental; y el aprendizaje significativo tanto en el plano intelectual como afectivo para el estudiante.

Supuestos que sustentan el aprendizaje significativo vivencial:

- ❖ El ser humano posee una potencialidad natural para el aprendizaje
- ❖ El aprendizaje significativo tiene lugar cuando el estudiante percibe el tema de estudio como importante para sus propios objetivos
- ❖ La mayor parte del aprendizaje significativo se logra mediante la práctica (cuando el estudiante enfrenta problemas prácticos)
- ❖ El aprendizaje se facilita cuando el alumno participa de manera responsable en dicho proceso: cuando formula sus problemas, ayuda a descubrir los recursos para resolverlos, y asume las consecuencias de sus elecciones
- ❖ El aprendizaje autoiniciado es más perdurable y profundo

Elementos que intervienen en el aprendizaje significativo y vivencial: un compromiso personal del alumno, se autoinicia, es penetrante y lo evalúa el mismo alumno.

¿Cómo el docente podrá desarrollar el aprendizaje significativo y vivencial en sus alumnos?

Cada docente tiene su estilo para llevar a cabo el proceso, deberá crear una metodología propia. Se sugiere:

- ❖ Construir el autoaprendizaje de los alumnos sobre sus problemas reales para que puedan enfrentarlos con responsabilidad.
- ❖ El docente debe proporcionar los recursos necesarios, de acuerdo a las necesidades.
- ❖ El uso de contratos como límites en las exigencias institucionales.
- ❖ División de la clase en grupo, según los avances obtenidos.
- ❖ Simular situaciones sociales.

El humanismo plantea que el docente es un facilitador del aprendizaje y no un instructor que imparte conocimientos. Para ello debe presentar actitudes como la de ser auténtico frente a sus alumnos, apreciar al alumno y tener una comprensión empática, además de una confianza profunda en el ser humano.

La teoría humanista enfatiza la experiencia subjetiva, la libertad de elección y la relevancia del significado individual. Permite visualizar al ser humano como un ser con potenciales a desarrollar.

El humanismo en la educación posee las siguientes características:

- ❖ La educación está centrada en el alumno.
- ❖ Se les da a los estudiantes la oportunidad de explorar y estar en contacto con sus sentidos, autoconceptos y valores.
- ❖ Involucra emociones, motivaciones, gestos y disgustos de los estudiantes.
- ❖ Promueve el desarrollo de contenidos de acuerdo a los intereses y necesidades del alumno.
- ❖ Fomenta la efectividad personal.

Características del educador humanista:

- ❖ Deberá ser un maestro interesado en el alumno como persona total.
- ❖ Intentará comprender a sus estudiantes de manera empática, actuando con sensibilidad hacia sus percepciones y sentimientos.
- ❖ Será una persona auténtica y mostrarse así entre sus alumnos.
- ❖ Pone a disposición de los alumnos sus conocimientos y experiencia.

Principales aportadores de la teoría humanista

Carl Rogers quien considera al aprendizaje como una función de la totalidad de las personas; afirma que el proceso de aprendizaje genuino no puede ocurrir sin el intelecto del estudiante, las emociones del estudiante y las motivaciones para el aprendizaje.

De esta teoría surge el aprendizaje significativo el cual implica experiencia directa, pensamientos y sentimientos; es autoiniciado e involucra a toda persona, así mismo tiene un impacto en la conducta y en las actitudes e incluso puede llegar a cambiar la personalidad de la persona.

Rogers enuncia los siguientes principios:

- ❖ Los seres humanos tienen un deseo natural por aprender
- ❖ El aprendizaje se hace significativo cuando el tema es relevante para el estudiante
- ❖ El aprendizaje se mejora con una reducción de amenazas externas
- ❖ El aprendizaje participativo es más efectivo que el pasivo
- ❖ Los alumnos toman la responsabilidad de su propio aprendizaje

¿Qué valores debemos promover en la tarea educativa? Tres premisas para elegir o priorizar los valores

1. Criterio fundamentado en los valores mínimos que un ser humano debe asumir; Adela Cortina (1996) nos propone los siguientes: libertad, justicia, solidaridad, igualdad, responsabilidad y honestidad.

2. Criterio fundamentado en la etapa o edad del alumno. Se basa en clarificar la necesidad de valores según la etapa que vive la persona. Las etapas preescolar, primaria y secundaria deberán hacer énfasis en determinados valores no en función del ciclo escolar, sino en función de la edad y madurez de los estudiantes. Una propuesta interesante es la de David Isaacs (1989) que describe para diferentes etapas del desarrollo la formación en diferentes valores.

Hasta los 7 años: obediencia, sinceridad y orden.

De los 8 a los 12 años: fortaleza, perseverancia, laboriosidad, paciencia, responsabilidad, justicia y generosidad.

De los 13 a los 15 años: pudor, sobriedad, sociabilidad, amistad, respeto, sencillez y patriotismo.

De los 16 a los 18 años: prudencia, flexibilidad, comprensión, lealtad, audacia, humildad y optimismo.

3. Criterio basado en las necesidades del medio o en las carencias o necesidades de la sociedad. Una propuesta de particular interés es la de la Organización de las Naciones Unidas que propone promover en todos los países el desarrollo de los siguientes valores en la tarea educativa:

- ❖ El sentimiento de solidaridad y de justicia
- ❖ El respeto a los demás
- ❖ El sentido de responsabilidad

- ❖ La estima del trabajo humano y de sus frutos
- ❖ Las actitudes y valores concernientes a los derechos fundamentales
- ❖ La defensa de la paz
- ❖ La conservación del entorno
- ❖ La identidad y dignidad culturales de los pueblos

La práctica de valores desde la cívica-ética

El tema de los valores está relacionado a la reflexión ética; la disciplina que los estudia es la axiología que se apoya en la ética.

“La axiología es la ciencia que se encarga de la reflexión sobre la excelencia humana, es decir, analiza los fundamentos de los juicios que nos llevan a considerar que algo es valioso o que carece de valor” (Enríquez, 2007).

La disyuntiva entre vida justa y vida buena propia del liberalismo ha traído a colación la relación entre ética y civismo, un asunto que lleva a diferentes interpretaciones con relación al papel del Estado en la educación pública.

El civismo es el nombre de una ética laica, una ética de mínimos que posibilita la convivencia en un espacio público (civildad) y que constituye la base de la democracia como su expresión política (Bolívar, 2005).

La moral laica a diferencia de la religiosa es el resultado de un proceso de secularización de las sociedades modernas en donde el Estado, y no la Iglesia, es el encargado de regular las relaciones de la vida pública. Esto sin duda fue un gran avance en relación con el reconocimiento de la diversidad y autonomía individual. Pero también ha llevado a los excesos del individualismo y el abandono de los intereses comunes.

Este hecho, que marca un nuevo orden social (la modernidad) en las sociedades occidentales, ha tenido tales consecuencias que ha llevado a proponer alternativas

como las comunitarias, republicanistas, socialistas y de corte posmoderno, dirigidas hacia un replanteamiento de dicho orden social. Cada una de estas propuestas se pueden traducir en consecuentes aproximaciones a la educación ético-cívica.

La moral cívica, como moral aplicada a la vida pública, según algunos autores (Etxeberría, 1996) requiere una distinción entre lo universal y lo particular: lo que es bueno para todos y lo que es bueno para cada uno. Esta diferenciación plantea la siguiente pregunta: ¿En virtud de qué, unos principios éticos pueden reclamar su derecho a imponerse sobre otros?

Se ha diferenciado entre una ética cívica de mínimos y máximos; se establece con base en la existencia de sociedades plurales, distinguiendo entre una ética de mínimos, que expresaría lo exigible universalmente y una ética de máximos ligada a convicciones, creencias, definiciones de bien que no se imponen universalmente. La primera garantiza que las segundas sean plenamente vividas por los grupos que las asumen.

La cívica ética tiene una referencia al deber ser que no se identifica ni con la normatividad convencional (civismo), ni con la normatividad de los hechos (sociología), ni con la normatividad jurídica (derecho). Sin oponerse ni limitarse a ellas formula la dimensión moral de la vida humana en la convivencia social (Alcántara, Barba y Hirsch, 2009).

El problema de la educación moral constituye en todas partes una variable dependiente del pluralismo sociológico, cultural y axiológico (Rubio, 2000).

Desde el enfoque de la ética intersubjetiva la educación ético-cívica requiere el desarrollo de competencias comunicativas como son el diálogo y la argumentación, que poseen, más allá de un valor instrumental, un valor moral; que correspondería a una pedagogía de la formación ético-cívica (Alcántara, et al., 2009).

MARCO NORMATIVO

La planeación y organización escolar es regulada por diversos documentos que orientan el quehacer educativo; mismo que tienen relación con la formación en valores. Tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Los documentos a los que haré mención son: La Declaración Mundial de Educación para Todos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Programa de Desarrollo Educativo, La Ley General de Educación y el Plan y programas de estudio en Educación Básica Primaria.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se habla de un plan realista, viable y claro para alcanzar un México en Paz, donde se recobren el orden, la seguridad y la justicia que anhelan las familias. Estas cuestiones de orden nacional en nuestro país están directamente relacionadas con el tema de investigación que se plantea en este anteproyecto; debido a que muchas de estas problemáticas se dan debido a la ausencia de la importancia que se le ha dado a la formación en valores a los niños y niñas; mismos que se sugiere deben ser fomentados desde su infancia; para que cuando lleguen a la adolescencia hagan una buena práctica de ellos.

En lo que se refiere al apartado de Educación; el Plan Nacional de Desarrollo propone impulsar un México con Educación de Calidad, que abra las puertas de la superación y el éxito a nuestros niños y jóvenes. La premisa es sencilla: para mover a México hay que fomentar los valores cívicos, elevar la calidad de la enseñanza y promover la ciencia, la tecnología y la innovación. Aunado a esto se sugiere que también se fomente el conocimiento y práctica de los valores éticos; así como los valores incluidos en el currículum.

El PND en materia de Educación tiene como meta impulsar las competencias y las habilidades integrales de cada persona, al tiempo que inculque los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros.

Planear la política de educación de los próximos años significa impulsar su transformación para construir una mejor sociedad. El futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestra niñez y juventud. El Sistema Educativo debe perfeccionarse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda. Actualmente atiende a 35.2 millones de niños y jóvenes en la modalidad escolarizada. La educación básica constituye la base de la pirámide educativa, la cual representa el 73.4% de la matrícula del Sistema Educativo, que registra a 4.8 millones atendidos en educación preescolar, 14.8 millones en primaria y 6.3 en educación secundaria. Donde colaboran alrededor de 1.2 millones de docentes en casi 228 mil escuelas.

Por otro lado, se ha dado un incremento en la concientización relacionada con las situaciones de violencia grupal, institucional y contextual en las escuelas (fenómeno también conocido como *bullying*) que afectan los procesos de convivencia y los procesos de enseñanza – aprendizaje. En respuesta a la creciente preocupación de la sociedad para que en las escuelas de todo el país existan ambientes seguros y de sana convivencia, es necesario fortalecer la colaboración entre las comunidades escolares, académicas y la sociedad, para acotar la violencia mediante acciones integrales, principalmente bajo un enfoque preventivo.

La educación de calidad será la base para garantizar el derecho de todos los mexicanos a elevar su nivel de vida y contribuir al progreso nacional mediante el desarrollo de sus habilidades, conocimientos y capacidad innovadora e impulsando valores cívicos y éticos, que permitan construir una ciudadanía responsable y solidaria con sus comunidades.

Con la promulgación del artículo tercero constitucional en 1917 y la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, la educación y el sistema educativo se consolidaron como un motor poderoso y constante para el desarrollo de la sociedad mexicana. Desde esa fecha, y hasta la primera década del siglo XXI, la

educación pública ha enfrentado el reto de atender una demanda creciente y el imperativo de avanzar en la calidad del servicio educativo y sus resultados.

La transformación social, demográfica, económica, política y cultural del país en los últimos años del siglo XX y los primeros del XXI marcó, entre otros cambios importantes, el agotamiento de un modelo educativo que dejó de responder a las condiciones presentes y futuras de México.

El Plan de Estudios 2011 para educación básica en la Reforma Integral presenta áreas de oportunidad que es importante identificar y aprovechar, para dar sentido a los esfuerzos acumulados y encauzar positivamente el ánimo de cambio y de mejora continua con el que convergen en la educación las maestras y los maestros, las madres y los padres de familia, las y los estudiantes, y una comunidad académica y social realmente interesada en la Educación Básica.

El Sistema Educativo nacional deberá fortalecer su capacidad para egresar estudiantes que posean competencias para resolver problemas; tomar decisiones; encontrar alternativas; desarrollar productivamente su creatividad; relacionarse de forma proactiva con sus pares y la sociedad; identificar retos y oportunidades de entornos altamente competitivos; reconocer en sus tradiciones valores de la democracia como la base fundamental del Estado laico y la convivencia cívica que reconoce al otro como igual; en el respeto de la ley; el aprecio por la participación; el diálogo, la construcción de acuerdos y la apertura al pensamiento crítico y propositivo.

La escuela debe favorecer la conciencia de vivir en un entorno internacional insoslayable: intenso en sus desafíos y generoso en sus oportunidades. También precisa fomentar en los alumnos el amor a la Patria y su compromiso de consolidar a México como una nación multicultural, plurilingüe, democrática, solidaria y próspera en el siglo XXI.

Con la expedición del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992, México inició una profunda transformación de la educación y reorganización de su sistema educativo nacional, que dio paso a reformas encaminadas a mejorar e innovar prácticas y propuestas pedagógicas, así como a una mejor gestión de la Educación Básica.

La Alianza por la Calidad de la Educación, suscrita el 15 de mayo del 2008 entre el Gobierno Federal y los maestros de México representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), estableció el compromiso de llevar a cabo una reforma curricular orientada al desarrollo de competencias y habilidades, mediante la reforma a los enfoques, asignaturas y contenidos de la Educación Básica.

En “metas educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios” propone un programa de educación en valores y para la ciudadanía; ya que una de las finalidades de la OEI es impulsar la educación para la ciudadanía que contribuya a reforzar valores democráticos y solidarios en toda la sociedad iberoamericana. No se trata solo de que los alumnos reciban clases teóricas sobre educación cívica, sino también de que vivan en ambientes escolares plurales, participativos y equitativos, y de que encuentren una oferta educativa capaz de prepararlos para el ejercicio futuro de sus derechos y deberes cívicos.

La planeación y organización escolar es regulada por diversos documentos que orientan el quehacer educativo; mismo que tienen relación con la formación en valores. Tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Los documentos a los que haré mención son: La Declaración Mundial de Educación para Todos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Programa de Desarrollo Educativo, La Ley General de Educación y el Plan y programas de estudio en Educación Básica Primaria.

ESBOZO METODOLÓGICO

En este apartado se propone la metodología que se utilizará en esta investigación que será de tipo cualitativo y etnográfico; debido a que se van a analizar los comportamientos y actitudes de los alumnos y docentes en la interacción diaria de la enseñanza y práctica de valores éticos; se utilizará el análisis documental, el diario de observación y la entrevista. Se van a recuperar elementos del contexto escolar desde el currículum, la filosofía institucional y dentro del aula de tercer grado de primaria.

Es una investigación **cualitativa** que parte de que la realidad se construye por individuos en interacción con su entorno, trata de indagar a través del contacto directo los significados construidos por sujetos históricos en espacios micro sociales, con instrumentos y herramientas que permitan la recolección de datos. La **etnografía** se inscribe en esta perspectiva y aunque tiene diversos sentidos, en esta investigación se asume el que se refiere a investigar realidades delimitadas en el tiempo y espacio con el propósito de describir la particularidad. Es pertinente para indagar una gama amplia de objetos de estudio en la escuela y su contexto, porque integra la descripción y el análisis; es una vía para “documentar lo no documentado” (Rockwell, 1987).

El trabajo etnográfico no prescinde de la teoría ni de la posibilidad de teorización, no se limita a la descripción de lo observado para ajustarlo a conceptos o teorías preestablecidas, se trata de generar un cuerpo de conceptos que permita interpretar y explicar, además de describir las estructuras de interacción cotidiana y sus diversas manifestaciones, en este sentido, se establece un ir y venir de la teoría a los datos y de los datos a la teoría.

La etnografía es un término que se deriva de la antropología, puede considerarse también como un método de trabajo de ésta; se traduce etimológicamente como estudio de las etnias y significa el análisis del modo de vida de una raza o grupo

de individuos, mediante la observación y descripción de lo que la gente hace, cómo se comportan y cómo interactúan entre sí, para describir sus creencias, valores, motivaciones, perspectivas y cómo éstos pueden variar en diferentes momentos y circunstancias; se puede decir que describe las formas de vida de los seres humanos.

La etnografía, también conocida como investigación etnográfica o investigación cualitativa constituye un método de investigación útil en la identificación, análisis y solución de múltiples problemas de la educación; este enfoque pedagógico surge en la década de los 70's en países como Gran Bretaña, Estados Unidos y Australia; posteriormente se generaliza en América Latina, con el objetivo de mejorar la calidad en la educación, así como estudiar y resolver los diferentes problemas que la afectan. Este método cambia la concepción positivista e incorpora el análisis de aspectos cualitativos dados por los comportamientos de los individuos, de sus relaciones sociales y de las interacciones con el contexto que se desarrollan.

Para hacer etnografía es necesario adentrarse en el grupo, aprender su lenguaje y costumbres, para hacer adecuadas interpretaciones de los sucesos, hay que analizar los puntos de vista de los sujetos y las condiciones histórico-sociales en que se dan.

Entre las líneas temáticas desarrolladas por la etnografía escolar latinoamericana se encuentran: la reproducción social y cultural, el fracaso escolar, los sectores populares y la escuela, la vida cotidiana de la escuela, el maestro como trabajador y el conocimiento real adquirido en la escuela.

En México los trabajos de investigación educativa que han sido considerados como etnográficos pueden agruparse en tres dimensiones: los institucionales y políticos, los curriculares y los sociales.

Dice Rockwell “lo esencial de la experiencia etnográfica es transformarnos a nosotros mismos, es decir transformar nuestras concepciones acerca de otros mundos para producir conocimientos; la etnografía es una forma de investigar que obliga a la reelaboración teórica, que transforma las concepciones sobre la realidad estudiada (Rockwell, 1994).

Particularidades del trabajo etnográfico

Requiere de una elaboración teórica y un análisis de conceptos que ayude a comprender la realidad. De igual forma requiere de un proyecto o diseño de la investigación que de una visión de conjunto y determine las etapas por las que es necesario tener claro el problema que se va estudiar, puesto que el problema objeto de investigación contribuye a organizar el proceso de investigación y señala la dirección que debe seguir y el contenido concreto que se debe desarrollar así como las estrategias metodológicas que se deben seguir para delimitar claramente lo que se quiere estudiar.

El enfoque de la investigación está dado de acuerdo con el fundamento teórico y filosófico que se asuma; los métodos y técnicas que utiliza van desde la observación hasta las entrevistas formales e informales, que ofrecen riqueza y variedad en el dato, los que son muy útiles en el análisis y la interpretación. Su carácter holístico le permite estudiar el objeto de forma integral y tratar de descubrir su realidad histórica, ideológica y psicológica.

Lo esencial es penetrar en el sitio de estudio, por lo que el inicio de la investigación comienza con el planteamiento de las inquietudes del propio investigador o de los miembros del grupo que se estudia.

Debemos ser fieles a la realidad que observamos, a las palabras que escuchamos, a los tonos que se utilizan; conservar los hechos y los documentos que se presenten, por lo que es fundamental el registro de la observación y de las

entrevistas, para tratar de ofrecer una ambientación de la realidad. Cada vez que se concluya una observación o una entrevista, se requiere de una transcripción de lo sucedido para enriquecerlo con el recuerdo y añadir todo aquello que pueda ayudar para el análisis posterior.

La entrevista

Se define como un encuentro en el cual el entrevistador intenta obtener información, opiniones o creencias de una o varias personas. Las entrevistas se pueden clasificar de acuerdo a su grado de estructuración en:

- a) Estandarizadas o programadas, en las que el orden y la redacción de las preguntas es el mismo para todos los entrevistados, de manera que las variaciones puedan ser atribuidas a diferencias reales en las respuestas y no al instrumento.
- b) Estandarizadas no programadas, para este encuentro el investigador elabora un guion, donde las secuencias de las preguntas estará determinada por el desenvolvimiento mismo de la conversación.
- c) No estandarizada, no hay guion, ni preguntas pre-especificadas, el entrevistador está en libertad para hablar sobre varios temas y es posible que surjan hipótesis de trabajo que puedan probarse durante el desarrollo del encuentro, este tipo de entrevista es adecuada para estudios exploratorios.

Análisis documental

De acuerdo con Quintana, constituye el punto de entrada a la investigación. Incluso en ocasiones, es el origen del tema o problema de investigación. Los documentos fuente pueden ser de naturaleza diversa: personales, institucionales o

grupales, formales o informales. A través de ellos es posible obtener información valiosa para lograr el encuadre que incluye describir los acontecimientos rutinarios así como los problemas y reacciones más usuales de las personas o cultura objeto de análisis, así mismo conocer los nombres e identificar los roles de las personas clave en esta situación sociocultural. Revelar los intereses y las perspectivas de comprensión de la realidad, que caracterizan a los que han escrito los documentos (Quintana, 2006).

El análisis documental se desarrolla en cinco acciones:

- a) Rastrear e inventariar los documentos existentes y disponibles
- b) Clasificar los documentos identificados
- c) Seleccionar los documentos más pertinentes para los propósitos de la investigación
- d) Leer en profundidad el contenido de los documentos seleccionados, para extraer elementos de análisis y consignarlos en memos o notas marginales que registren los patrones, tendencias, convergencias y contradicciones que se vayan descubriendo
- e) Leer en forma cruzada y comparativa los documentos en cuestión, ya no sobre la totalidad y el contenido de cada uno, sino sobre los hallazgos previamente realizados, a fin de construir una síntesis comprensiva total sobre la realidad humana analizada.

Diario de observación

Es un documento escrito en forma de narración, en donde se evidencian los sucesos que ocurren en un lugar; en este caso se observará en el aula de clase las reflexiones e impresiones de los comportamientos entre el docente y los alumnos de la interacción para identificar cómo se lleva a cabo la enseñanza y práctica de los valores cívicos en diversas asignaturas en el grupo de tercer grado de primaria.

Tiene cuatro características: desarrolla la capacidad de observación, generando un pensamiento reflexivo; en la enseñanza da inicio a un proceso de investigación-reflexión, es funcional, ya que sirve como medio evaluativo de un contexto y facilita la toma de decisiones.

Para llevarlo a cabo se recogen todos los datos para describir las características esenciales de la investigación; se escribe el día y hora de la observación; también se anotan las acciones, sonidos y expresiones, así como las impresiones que estos elementos causan.

Consta de dos partes; anotar las observaciones y posteriormente hacer el análisis de las mismas. Se deben ver reflejados aquellos hechos y experiencias que permitan la profundización, reflexión y principalmente la solución de problemas. Debe ser confidencial y tener claro el objetivo del porqué se va realizar el diario de observación.

Diagnóstico del contexto de estudio y características de la institución educativa

El tema que se abordará es el **“análisis de la educación en valores éticos y su práctica en un Colegio de Pachuca con alumnos de tercer grado de primaria”**

Nombre de la escuela: **Colegio Francés Decroly**

Domicilio: Avenida Canarios número 235. Fraccionamiento Villas de Pachuca.

C.P.42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Teléfono: 771 71 13142

Correo electrónico: colegiofrancesdecroly@outlook.com

Clave de la escuela: 13PPR0377R

Zona escolar: 170

Sector: 17

La escuela se encuentra ubicada a 1 km de la cabecera municipal, que equivale aproximadamente a 15 minutos en transportación terrestre. Las calles están pavimentadas y existe transporte público, pero la mayoría de los estudiantes llegan a la escuela caminando o en automóvil de clase media.

Servicios con los que cuenta la localidad: agua potable, drenaje, energía eléctrica, teléfono, correo e Internet.

Servicios con los que cuenta la escuela: agua potable, drenaje, energía eléctrica, teléfono e Internet.

Es una escuela de educación básica que oferta los seis grados de nivel primaria, es del sector privado, se encuentra incorporada a la SEP desde la fecha 17 de julio de 2015.

El plantel tiene una organización completa, en el turno matutino, el alumnado es mixto y la permanencia de los alumnos es externa. El personal que labora en este centro de trabajo cumple con los requerimientos del artículo 3ro constitucional, Ley general de educación y demás disposiciones emanadas de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo; de igual manera manifiesta que el personal es el autorizado por la Dirección de Educación Primaria en el Estado.

Tiene adscritos 23 alumnos, distribuidos de la siguiente manera:

En primer grado: 1 niño.

En segundo grado: 2 niños y 3 niñas.

En tercer grado: 3 niños y 2 niñas.

En cuarto grado: 3 niños y 4 niñas.

En quinto grado: 1 niña.

En sexto grado: 2 niños y 2 niñas.

En cuanto a infraestructura, tienen un salón destinado para cada grado, que está acondicionado con un pizarrón y un cañón, además de material didáctico de

acuerdo al grado y a los temas básicos de algunas asignaturas como matemáticas; de igual forma pude notar que los valores los involucran en todos los grados; está programado ver un valor cada mes, los alumnos realizan un cartel de ese valor y lo pegan en la pared de su salón; adicional a esto en los salones de tercero y cuarto grado tienen un árbol de valores que revisan 3 veces a la semana; mismo que fue implementado por la docente, ya que tenía en su salón varios problemas con la conducta de los alumnos, ellos conocían las palabras y tenían idea de su significado; pero no los sabían poner en la práctica.

Tienen un docente para cada grado; además de los maestros que imparten los talleres de: educación física, educación artística, inglés, francés, computación y tae kwon do. El director técnico también realiza las funciones administrativas.

La directora técnica tiene la Licenciatura en Educación y una Especialidad en Docencia, los demás profesores sólo tienen la Licenciatura, uno de ellos es normalista y sólo el profesor de Tae kwon do tiene hasta Bachillerato concluido.

El horario de clases es de 8:00 am. hasta las 3:00pm. Cuentan con 2 recesos de media hora cada uno de ellos. Pese a que se tiene un horario establecido, son muy flexibles, ya que reciben a los alumnos minutos más tarde y de igual manera esperan a los padres de familia que pasan por ellos más tarde del horario de salida. Tienen un uniforme, pero tampoco es exigencia que lo lleven. No existe un cumplimiento estricto a la planificación de la clase, los alumnos faltan mucho.

Al momento de la inscripción de los alumnos, se les realiza un cuestionario para conocer datos generales de identificación, diversas características y antecedentes de los alumnos tanto de salud, familiares y escolares.

Situación actual de la problemática

En este momento existe un alumno en segundo grado que tiene problemas de conducta; tenía los mismos antecedentes de la escuela anterior en la que estaba y actualmente ya lleva varios reportes; entre ellos se encuentra uno por agredir a una profesora verbalmente y también la aventó por la escalera; otro por agredir a uno de sus compañeros en una clase; se le ha informado a los padres de familia; en una ocasión se negaron a firmar el reporte del niño.

DISEÑO DE LA PROPUESTA

<p>OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una propuesta transversal de la enseñanza y práctica de los valores éticos en los alumnos de tercer grado de primaria de un Colegio de Pachuca; mediante el diseño de estrategias de vivencias. Con la finalidad de fomentar los valores éticos que ayuden a mejorar el clima escolar y buena convivencia entre alumnos y docentes.</p>				
NIVEL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INSTRUMENTO	PARTE CONCEPTUAL	OBSERVACIONES
Aula, Currículum y Docente	1 Identificar los valores éticos que promueve el docente desde el currículum en la interacción diaria en el aula con los alumnos de tercer grado de primaria de un Colegio privado de Pachuca.	Análisis documental del currículum. Diario de observación.	La asignatura más enfocada a la formación en valores en tercer grado de primaria es Formación Cívica y Ética, donde se revisan los valores de: libertad, responsabilidad, valores democráticos, derechos humanos; así como los valores inscritos en el marco constitucional del artículo tercero. Plantea la construcción de valores dentro de un ambiente de aprendizaje basado en la comunicación y el diálogo.	Conversando con la profesora que está a cargo de los alumnos de tercer grado, me comenta que a pesar de que los valores están involucrados como parte del curso; el libro para la materia de Formación Cívica y Ética no los contempla como parte de las actividades; es decir los revisan de manera muy breve. Debido a esta situación los complementan con lecturas extras de fábulas y después comentan entre todos en que situaciones se presenta un valor en la vida cotidiana.
Institución y Aula	2 Revisar cuáles son los valores éticos que se promueven desde la filosofía de la institución y cómo los fomentan en los alumnos de tercer grado de primaria de un Colegio privado de Pachuca.	Análisis de documentos normativos de la institución. Diario de observación.	Valores: libertad, generosidad, fortaleza, perdón, justicia, diálogo, amistad, responsabilidad, humildad, paz, gratitud, solidaridad.	La filosofía de la institución establece que los alumnos deben revisar un valor cada mes; para ello se les pide realicen un cartel con el significado del valor que corresponde y un ejemplo de donde lo aplicarían. Posteriormente lo exponen a sus compañeros de clase y todos opinan.

Aula	3	Diseñar la propuesta transversal que promueva los valores éticos en los alumnos de tercer grado de primaria de un Colegio privado de Pachuca.	Dinámicas grupales. Foros de discusión. Recuento de vivencias.	Valores éticos que se deben promover en la tarea educativa: solidaridad, igualdad, responsabilidad, honestidad, libertad y justicia.	Se considera que la mejor forma de enseñar y promover los valores éticos en los niños de tercer grado, es mediante experiencias vivenciales y pláticas a través de ejemplos que les permitan darse cuenta de la importancia de practicar diariamente los valores éticos.
Evidencias: se presentan algunas imágenes en la página siguiente.					

IMÁGENES DEL CONTEXTO

Las imágenes que se muestran a continuación fueron tomadas en un Colegio de Pachuca, donde se llevó a cabo la investigación con los alumnos de tercer grado de primaria.



MES	VALOR
AGOSTO	LIBERTAD
SEPTIEMBRE	GENEROSIDAD
OCTUBRE	FORTALEZA
NOVIEMBRE	PERDON
DICIEMBRE	JUSTICIA
ENERO	DIALOGO
FEBRERO	AMISTAD
MARZO	RESPONSABILIDAD
ABRIL	HUMILDAD
MAYO	PAZ
JUNIO	SOLIDARIDAD
JULIO	GRATITUD

Los valores que revisarán por cada mes



Árbol de valores elaborados por la profesora



3.- Respeto verbal y físicamente a mis compañeros.



5.- Soy tolerante.



4.- Obedezco las indicaciones que me dan.



6.- Respeto turnos.



7.- Mantengo limpio y ordenado el espacio donde estoy.



9.- Utilizo por favor y gracias.



8.- Hablo sin gritar.



10.- Escucho y atiendo a los demás.



11.- **M**uestro afecto a quienes me rodean.

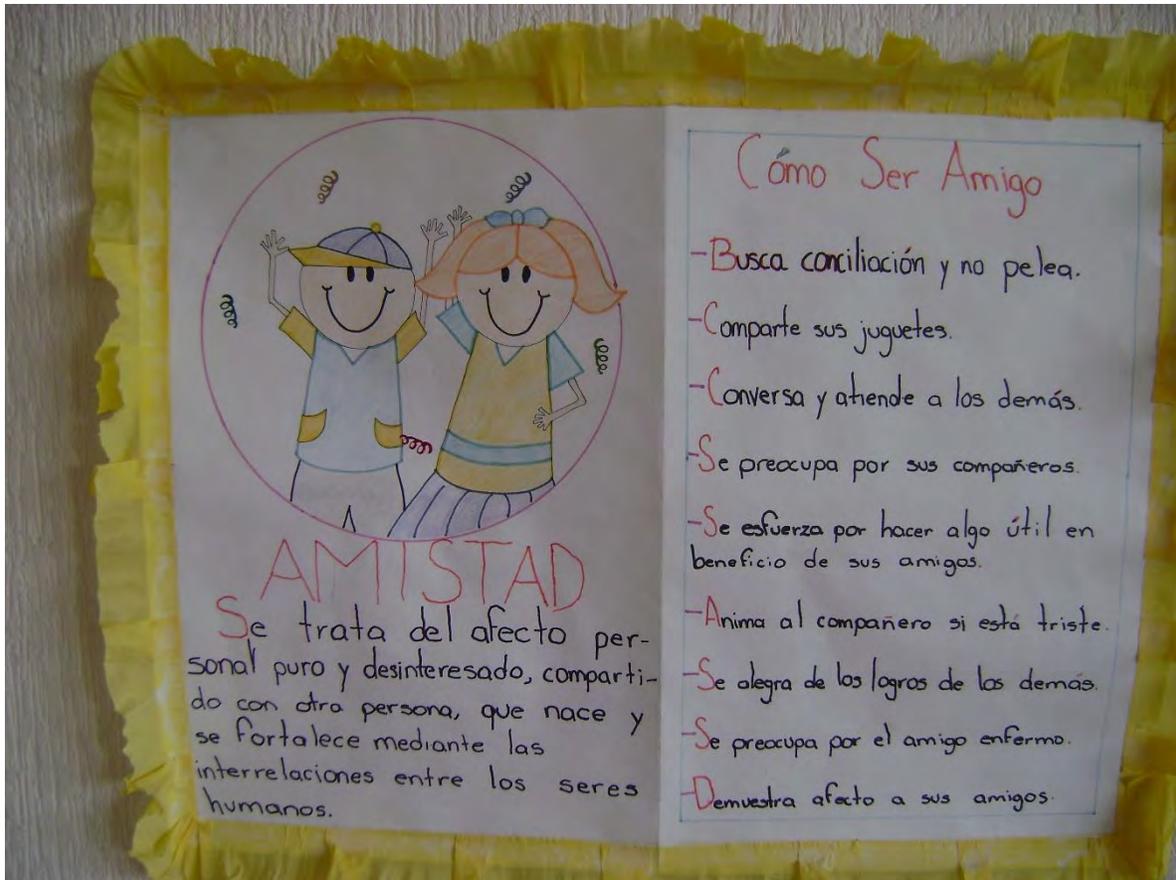


12.- **U**tilizo el diálogo para favorecer la convivencia y resolver conflictos.





Cartel elaborado por uno de los alumnos donde explica el valor de la honestidad



AMISTAD
Se trata del afecto personal puro y desinteresado, compartido con otra persona, que nace y se fortalece mediante las interrelaciones entre los seres humanos.

Cómo Ser Amigo

- Busca conciliación y no pelea.
- Comparte sus juguetes.
- Conversa y atiende a los demás.
- Se preocupa por sus compañeros.
- Se esfuerza por hacer algo útil en beneficio de sus amigos.
- Anima al compañero si está triste.
- Se alegra de los logros de los demás.
- Se preocupa por el amigo enfermo.
- Demuestra afecto a sus amigos.

Cartel elaborado por otro alumno que explica el valor de la amistad

BIBLIOGRAFÍA

- (ANUIES), A. N. (18 de Julio de 2016). "*Sistema de Educación Superior al año 2020*". Obtenido de www.anuies.mx
- Abbagnano, N. (1985). *Diccionario de filosofía 2a edición*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Alcántara Armando, Barba Leticia y Hirsch Anita. (2009). *Valores universitarios y profesionales de los estudiantes de posgrado de la UNAM*. México: Instituto de investigaciones sobre la universidad y la educación.
- Almaraz, V. (2012). *Mi libro de valores*. México: Ediciones Leyenda, S.A.
- Barba, B. C. y Zorrilla, M. F. (1986). *Valores y Educación*. México: Reportes de Investigación del Centro de Artes y Humanidades de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Bertely, M. y Corenstein, M. (1994). *Panorama de la Investigación etnográfica: una mirada a la problemática educativa*. México: CISE-UNAM.
- Bolívar, A. (2005). Orientaciones actuales en la educación ético-cívica. *Revista de Ciencias de la Educación* núm 164, pp. 41-63.
- Carreras, L. (1997). *Cómo educar en valores 4a edición*. España: Narcea.
- Carreras, L. y Guich, R. (2003). *Cómo educar en valores*. Madrid: Narcea S. A.
- Centro de Valores para el Ejercicio Profesional. (1994). *La enseñanza de valores en las universidades: México y el mundo*. México: ITESM.
- Cortina, A. (1996). *¿Qué son los valores y los valores morales?* España: Coberalitat Valenciana.
- Díaz, C. (2010). *Diez palabras clave para educar en valores*. España: Colección Sinergia.
- Editorial, O. G. (2002). *Manual de la educación*. España, España: Océano.
- Editorial, O. G. (2002). *Manual de la educación*. España: Océano.
- Enríquez, A. (2007). *Ética y valores 1 Un enfoque constructivista*. México: Pearson Prentice Hall.
- Esper, M. C. (2007). *¿Cómo educar en valores éticos?* México: Trillas.
- Etxeberría, X. (1996). *Ética básica 2a edición*. Bilbao: Universidad de Deusto.

- Fermoso, P. (2005). *Teoría de la Educación*. México: Trillas.
- Fierro María Cecilia y Carbajal Patricia. (2003). *Mirar la práctica docente desde los valores*. México: Gedisa.
- Fierro, M. C. y Carbajal, P. (2003). *Mirar la práctica docente desde los valores*. México: Gedisa.
- Garza, J. G. (2006). *Entrevista*. Obtenido de Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey N.L.: <http://www.itesm.mx/2006/mision.html>
- Garza, J. G. y Patiño, S. M. (2000). *Educación en Valores*. México: Trillas.
- Godoy, E. (1993). *¿Qué son y para qué sirven los valores?* México: Centro de Valores Éticos ITESM.
- Good, P. (1985). *La etnografía en la investigación cualitativa*. Barcelona: Paidós.
- Guerrero, M. d. (21 de Septiembre de 2009). *X Congreso Nacional de Investigación Educativa área 6: Educación y Valores*. Obtenido de El proyecto escolar en valores: tensiones y posibilidades de construcción por el colectivo docente: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/contenido/contenido01.htm>
- Isaacs, D. (1989). *La educación de las virtudes humanas*. Editora de revistas, México.
- Larroyo, F. (1982). *La ciencia de la educación*. México: Porrúa.
- León, F. A. (Febrero de 2014). *Ponencia*. Obtenido de La formación en valores para la vida profesional: el caso de los estudiantes de las áreas de Ingeniería y de Ciencias Humanas en la UANL: <http://repositorial.cuaed.unam.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/4167/1/VE14.043.pdf>
- Maldonado, H. (1998). *La trasmisión de los valores en la educación*. México: ITESM.
- Martín, M. L. (1995). *Manual para el curso de planeación, administración y evaluación de la enseñanza*. México: ITESM.
- Molina, A. (2011). *Prácticas y espacios para la formación ciudadana: una revisión desde el programa de Formación Cívica y Ética en educación secundaria*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

- Mora, J. G. (1990). *Esencia de la filosofía de la educación*. México: Progreso.
- Morin, E. (1981). *El método*. Madrid: Cátedra.
- Münch, L. (2009). *Ética y valores*. México: Trillas.
- OEI. (2014). *Metas Educativas 2021: La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*. Obtenido de <http://www.oei.es/historico/metas2021/libro.htm>
- Pérez, J. R. Elzo, J. y Pio, L. (1998). *La educación en valores*. Madrid: PPC Editorial y Distribuidora.
- Plan de Estudios de Educación Básica. (2011).
- Plan Nacional de Desarrollo. (2013-2018).
- Pulido, B. (2011). *Los valores en la enseñanza de la formación y fortalecimiento en Tabasco*. México: Colección Rosario María Gutiérrez Eskildsen.
- Quintana, A. (2006). *Metodología de Investigación Cualitativa*. Lima: UNMSM.
- Reimers, F. (13 de Junio de 2016). *Educación para la ciudadanía democrática en América Latina*. Obtenido de www.oei.es/noticias/spip.php?article1363
- Ribolzi, L. (1988). *Sociología educacional y escolar*. Madrid: Narcea.
- Rockwell, E. (1987). *Reflexiones sobre el proceso etnográfico*. México: DIE-CINVESTAV-IPN.
- Rockwell, E. (1994). *La etnografía como conocimiento local*. México: CISE-UNAM.
- Rubio, J. (2000). *Educación moral, posmodernidad y democracia*. España: Trotta.
- Savater, F. (1994). *El contenido de la Felicidad*. Madrid: Aguilar.
- UNESCO. (1988). Situación educativa de América Latina y el Caribe. *Proyecto principal de educación 1980-1985*. Santiago, Chile.
- Vidal, M. (1981). *La educación moral en la escuela*. España: Ediciones Paulinas.
- Wuest, M. T. (1995). *Educación, cultura y procesos sociales*. México: Consejo Mexicano de Investigaciones Sociales UNAM.
- Yurén, M. T. (2004). *La filosofía de la educación en México principios, fines y valores*. México: Trillas.